

R. Y. S. M. D. D.

D. Gregoria Navarro Directora de la Sala de Instrucción en la Casa de Academia, á V. M. con la debida veneración expone:  
Que siendo á V. M. inferior sus Meritos y la poca dotación con que ha estado desempeñando su cargo, en Junta celebrada el 6.º de Mayo de 1825. tubo á bien aumentarle hasta 7000. reales con provisión de tenida presente para igualarla en dotación con las demas Direcciones luego que hubiere fondo de que disponer se creyó absolutamente: pero pues que ha llegado su caso y para de la mejor confidencia, mediante á que la Real Cédula se dispuso en cuanto sea á utilitar.

Suplica se dignen concederle por tanto la dignación á V. M. se que la difundan los Reinos & se clas. gracia que expone de la Real Cédula de V. M. de Murcia 27. de Octubre de 1825.

Gregoria Navarro

Vista la pretension de D.ª Gregoria Navarro, y el oficio que le acompaña su fecha 6. de Mayo de 1825, firmado por el Secretario que lo era entonces de la Real Sociedad D.º Juan de Sales Heintz, Arzobispo a consecuencia de acuerdo de la misma Corporación prometiendole el aumento de dotación que ahora solicita, luego que se mejorare el estado de fondos, y considerando que la referida Directora ha continuado con el mismo empeño que tiene por en la enseñanza que le fue encargada y que en efecto